

Legislación Nacional

Decreto 200/2007 PERSONAL MILITAR PODER EJECUTIVO NACIONAL Estado Mayor General de la Armada. Dase por autorizado el traslado de oficiales en “misión transitoria” a la República Bolivariana de Venezuela, con motivo de haber asistido a los festejos del bicentenario de la llegada del Generalísimo Francisco Miranda a las costas del mencionado país y conmemoración del día de la Armada Nacional. Bs.As., 6/3/2007 VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por la señora Ministra de Defensa, y CONSIDERANDO: Que resultó necesario para la ARMADA ARGENTINA, el traslado del señor Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA acompañado por UN (1) oficial jefe, a la REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, con motivo de haber asistido a los festejos del bicentenario de la llegada del Generalísimo Francisco Miranda a las costas del mencionado país y la conmemoración del día de la ARMADA NACIONAL. Que la comisión de referencia produjo una erogación reducida al ESTADO NACIONAL – ARMADA ARGENTINA, por cuanto la Armada anfitriona solventó durante CINCO (5) días los gastos de alojamiento y racionamiento para el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada y del oficial jefe que lo acompañó. Que la fecha de inicio de la comisión fue el día 1 de agosto de 2006, con una duración de SIETE (7) días, incluyendo los tiempos de traslado. Que la Asesoría Jurídica de la Armada, tomó la intervención competente, de conformidad con lo dispuesto por el MINISTERIO DE DEFENSA. Que la presente medida se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 99, incisos 1) y 12), de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTÍCULO 1º — Dase por autorizado a partir del día 1 de agosto de 2006, el traslado a la REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, en “misión transitoria” y por el término de SIETE (7) días, de los señores oficiales Almirante Dn.Jorge Omar GODOY (M.I.8.700.701) y Capitán de Corbeta Infantería de Marina Dn.Esteban Horacio MAC KAY (M.I.20.174.324), con motivo de haber asistido a los festejos del bicentenario de la llegada del Generalísimo Francisco Miranda a las costas del mencionado país y la conmemoración del día de la ARMADA NACIONAL. ARTÍCULO 2º — Convalídase los gastos que demandó el cumplimiento de la comisión, habiéndose imputado a las partidas del Presupuesto de la Administración Nacional — Ejercicio 2006 — Jurisdicción 4522 — ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA. ARTÍCULO 3º — Convalídase los importes detallados en la planilla Anexa, parte integrante del presente Decreto. ARTÍCULO 4º — Convalídase el otorgamiento de los pasaportes correspondientes por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL. ARTÍCULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— Jorge E.Taiana.— Nilda Garré. PLANILLA ANEXA ARTÍCULO 6º INC B), DECRETO N° 280/95 SOLICITUD DE VIATICOS FECHA DE SOLICITUD: APELLIDO Y NOMBRES:GODOY, Jorge Omar (M.I.N° 8.700.701). ORGANISMO Y DEPENDENCIA:ARMADA ARGENTINA MINISTERIO DE DEFENSA. CATEGORIA O GRADO:Almirante. PERMANENTE O CONTRATADO:Permanente. MOTIVO DE LA MISION:Festejos del bicentenario de la llegada del Generalísimo Francisco Miranda a las costas de la República Bolivariana de Venezuela y la conmemoración del día de la Armada Nacional. LUGAR DE DESTINO:REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. FECHA DE PARTIDA:1 de agosto de 2006. FECHA DE REGRESO:7 de agosto de 2006. TIEMPO DE LA MISION:SIETE (7) días. COSTO DEL DESPLAZAMIENTO: VIATICO DIARIO: DOS (2) días al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del viático diario: SESENTA Y TRES DOLARES ESTADOUNIDENSES CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$ 63,50.). SUBTOTAL:CIENTO VEINTISIETE DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 127,00.). La Armada anfitriona solventó durante CINCO (5) días los gastos de alojamiento y racionamiento para el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada y del oficial jefe que lo acompañó. PASAJES (I/V):DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 2.600,00.) Primera Clase. APELLIDO Y NOMBRES:MAC KAY, Esteban Horacio (M.I.N° 20.174.324) CATEGORIA O GRADO:Capitán de Corbeta Infantería de Marina. PERMANENTE O CONTRATADO:Permanente. COSTO DEL DESPLAZAMIENTO: VIATICO DIARIO:DOS (2) días al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del viático diario: CINCUENTA Y CUATRO DOLARES ESTADOUNIDENSES CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$ 54,50.). SUBTOTAL:CIENTO NUEVE DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 109,00.). PASAJES (I/V):UN MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 1.330,00.) Clase Turista. TASA DE AEROPUERTO (C/U):DIECIOCHO DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 18,00.). SUBTOTAL:TREINTA Y SEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 36,00.). SEGURO MEDICO:A cargo del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA. TIPO DE CAMBIO:US\$ 1,00 = \$ 3,10 (Conversión 13/07/06 – BCRA). COSTO TOTAL DE LA COMISION EN MONEDA EXTRANJERA: CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 4.202,00.). FIRMA DE LOS INTERESADOS:.....V° B° AUTORIZANTE MISION